

Cabe preguntarse, seriamente, por qué el gobierno estima que postular a la señora Bachelet a la secretaría general de la ONU es beneficioso para Chile. En una primera mirada, no se divisan los beneficios que esa candidatura pudiera reportarle al país, menos aún si se aquilatan sus escasas posibilidades de éxito. El gobierno de la señora Bachelet II dejó una herencia ruinosa, de la cual el país no consigue rehabilitarse enteramente hasta hoy: su reforma tributaria indujo al virtual estancamiento de la economía; la transformación de la educación escolar ha determinado una caída dramática en la calidad de la enseñanza, aparte de presentar problemas de gestión y opacidad que han dañado al sistema, y finalmente, los cambios en el régimen electoral han tenido como consecuencia directa una fragmentación tóxica de la vida política, que junto con envilecerse ha puesto en riesgo la gobernabilidad.

Por otro lado, su misión como Alta Comisionada de la ONU no estuvo ajena a controversias sobre su cometido.

Entonces, cuesta entender que el gobierno insista cerrilmente en una candidatura que divide, y que, en el devenir de la campaña, lo más probable es que ponga al descubierto el agudo nivel de polarización que aflige a la sociedad chilena, debido en parte al clima de encono que instauró la Nueva Mayoría, como también al ambiente de hartazgo ideológico que ha polucionado la política en los últimos años.

En suma, esta candidatura distrae energías necesarias para otros objetivos de política exterior más relevantes, expone al país a una derrota inútil en la región latinoamericana y frente al mundo, aparte de involucrar ingentes recursos económicos que bien podrían tener otros destinos, más acordes con las verdaderas urgencias del país y un mínimo sentido de justicia social verdadera.

Candidatura a la ONU
Señor Director:

*Gustavo Adolfo Cárdenas Ortega
Abogado*